



**FERIADO LEGAL ESPECIAL A DANIEL SEPÚLVEDA
ANDRADE JEFATURA GRADO 7, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2292

Chillan Viejo, 23 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley N. 20.764, artículo 207 bis.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio N° 4308 de fecha 06/06/2022 mediante el cual se nombra en calidad de titular Jefatura DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE para que se le autorice acogerse al beneficio de los 4 días por fallecimiento de su Madre Doña REGINA ANDRADE MOLINA Q.E.P.D, según el artículo 66 del Código del Trabajo, en su texto fijado por la ley N° 21441 que extiende la duración del Permiso Laboral para trabajadoras y trabajadores en caso de fallecimiento del padre o de la madre, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de un hermano o hermana.

d).- Certificado de Defunción folio 500499262308 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 20/03/2023, que indica el fallecimiento de Doña REGINA ANDRADE MOLINA el día 17/03/2023.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 4 días de Feriado Legal Especial a DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE**, Jefatura grado 7° EMS, desde el día 17/03/2023 al 22/03/2023, según lo estipulado en el artículo 66 del Código del Trabajo, Ley 21441, por el fallecimiento de su Madre.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTE OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



23 MAR 2023